ACTA DE EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR
DE ICBF-SASI-002-2023 VAU

Verificación de los requisitos de carácter técnico, jurídico y financiera de las propuestas presentadas producto del proceso de selección No. **ICBF-SASI-002-2023 VAU**, cuyo objeto es: **"Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo para el desplazamiento a la zona rural, los corregimientos y los municipios del departamento del Vaupés, corregimiento de la pedrera y la victoria en amazonas y Villavicencio meta, de los servidores públicos y/o contratistas del ICBF regional Vaupés, los menores que se encuentren bajo protección y sus acompañantes, bienestarina, materiales que integran la dotación de los hogares comunitarios, y personal de los operadores de los diferentes programas de la regional si así se requiere, con el fin de garantizar la atención que se brinda a los niños, niñas y adolescentes en los proyectos misionales del ICBF".**

COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

EVALUADOR JURÍDICO	
Jessica Salazar Ramirez	Contratista – Abogada GGS
EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	
Arcelia Caicedo Giraldo	Contratista- Apoyo transversal GGS.
EVALUADOR FINANCIERO	
Tania Yesley Leon Zarate	PU °7 -Contadora Publica - Financiero

Que dentro del plazo establecido en la Invitación Pública a Ofertar en el marco del proceso de Selección Abreviada subasta inversa No. **ICBF-SASI-002-2023 VAU**, y conforme al Acta de Cierre y Apertura de oferta de sobre sobre Habilitante y Técnico de fecha 12 de mayo de 2023, se verificó que se presentó una (1) propuesta, así:

N°	PROPONENTE	NIT
1	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S	NIT. 800086107-0

NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de a acuerdo al cronograma de la Invitación a Participar, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que conforme al cronograma del proceso se estableció informe de selección respecto de los requisitos habilitantes y en este sentido se encontró lo siguiente:

INFORME DE SELECCIÓN, REQUISITOS HABILITANTES	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S NIT. 800086107-0
CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACION
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CUMPLE

Con base en la revisión de los requisitos jurídicos, realizada a la propuesta presentada por la empresa **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S** Identificada con **NIT. 800086107-0**, representada legalmente por la señora **DIANA LORENAS MORENO VALENCIA** Identificada con **Cédula de ciudadanía CC. 1.121.832.275** expedida **Villavicencio**, se deduce que cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos dentro de la Invitación Publica No. **ICBF-SASI-002-2023 VAU**

Que se realizó apertura del sobre económico conforme al cronograma establecido en el proceso de selección **ICBF-SASI-002-2023-VAU**.

Teniendo en cuenta que solo se presentó una oferta, no se dio lugar a realizar la subasta inversa por lo que el comité Evaluador / Asesor determinó a la propuesta presentada por el oferente: **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S** Identificada con **NIT. 800086107-0,** representada legalmente por la señora **DIANA LORENAS MORENO VALENCIA** Identificada con **Cédula de ciudadanía CC. 1.121.832.275** expedida **Villavicencio,** de la cual se sustrae dentro de la verificación de requisitos jurídicos, económicos y técnicos habilitantes que el oferente: **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar **ICBF-SASI-002-2023-VAU**, conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte integra del presente informe de evaluación.

Así las cosas y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos, de la propuesta se recomienda la adjudicación del proceso No. **ICBF-SASI-002-2023-VAU**, al oferente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S** Identificada con **NIT. 800086107-0,** representada legalmente por la señora **DIANA LORENAS MORENO VALENCIA** Identificada con **Cédula de ciudadanía CC. 1.121.832.27**expedida en Villavicencio, toda vez que cumple con los requisitos para ser habilitado, de tal suerte que su selección es objetiva y cuenta con capacidad jurídica.

DOCUMENTOS SOPORTE:

- Estudios Previos.
- Pliego de condiciones
- Propuesta.
- Evaluación: Jurídica, Técnica y Económica

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 18 día del mes de mayo de 2023

El Comité Evaluador / Asesor:

Evaluación	Profesional designado	cargo	Firma
Evaluador Jurídico	**Jessica Salazar Ramirez**	Contratista – Abogada GGS	
Evaluador Técnico Y De Experiencia	**Arcelia Caicedo Giraldo**	Contratista- Apoyo transversal GGS.	
Evaluador Financiero	**Tania Yesley Leon Zarate**	PU °7 -Contadora Publica - Financiero	

La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso No. **ICBF-SASI-002-2023-VAU**, tal como quedo registrado en el presente informe y procederá con la adjudicación del contrato en los términos establecidos por la ley, en favor del proponente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S** Identificada con **NIT. 800086107-0,** representada legalmente por la señora **DIANA LORENAS MORENO VALENCIA** Identificada con **Cédula de ciudadanía CC. 1.121.832.27**expedida en Villavicencio

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 18 día del mes de mayo de 2023

NANCY PATRICIA TAVERA GÒMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés